

Quito, 30 de marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

URGENCARGO TRANSPORTE URGENTE DE CARGA CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de la Compañía **URGENCARGO TRANSPORTE URGENTE DE CARGA CIA. LTDA.** y conforme a las disposiciones estatutarias, presento ante ustedes el siguiente informe de labores correspondientes al año 2018.

La empresa ha operado durante el Ejercicio Económico del año 2018 acogiéndose a las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral como en los aspectos tributarios, sin que existan al final del año problemas en los aspectos anteriormente mencionados.

Al final del ejercicio 2018 el patrimonio de la empresa está conformado por un capital social de USD 400,00, reserva legal de USD 72,44, resultados acumulados de USD 40.395,25 y Oris por USD 779.

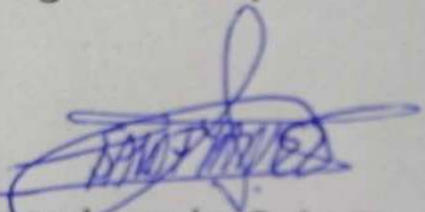
En cuanto a la administración se ha operado bajo un control contable de registro con personal propio con el Ing. Marco Vinicio Román Bajaña Contador Autorizado, quien ha controlado los movimientos contables de la empresa. El apoyo administrativo interno que se encuentra en el control de caja y fondos constituye un apoyo a la Gerencia para la gestión realizada.

La empresa durante el año 2018 ha facturado un total de USD 927.528,14 monto que disminuyó según las ventas del año 2017, generando una utilidad contable de USD 1.870,00. Esperamos mejorar en este año en curso con la adecuada gestión comercial y la optimización de recursos para ser más competitivos y tener mejores resultados positivos en el año 2019.

La utilidad generada en el año 2018 de USD 1.870,00 se presenta en los Estados Financieros, cuyo registro y control se ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y cuenta con los respaldos correspondientes.

El presente informe pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para que tomen conocimiento de la gestión empresarial y den aprobación a los Estados Financieros.

Atentamente,



Yáñez Lozada Galo Fernando
Gerente General